



CURADURÍA URBANA 1

César Augusto Aguilera Sierra

Arquitecto Urbanista

Fusagasugá - Cundinamarca

**AVISO DE COMUNICACIÓN Y CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES  
EXPEDIENTE 25290-1-26-0165**

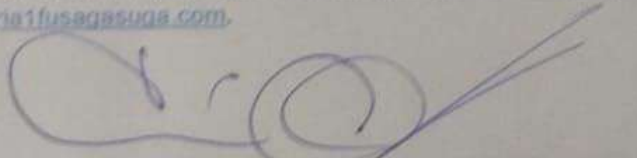
El Curador Urbano N° 1 de Fusagasugá, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en los Artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015 y los Artículos 27 y 28 de la Ley 1437 de 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO), se permite citar al vecino colindante del predio que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, debido a la imposibilidad de efectuar la entrega de la citación por medio de correo certificado de la empresa Servientrega, por la causal de Rehusado.

Nombre vecino	Dirección	Servidor de correo	Citación
LT 6 MZA	URBANIZACIÓN SAN DIEGO	Servientrega	Que 0633333333333333

Que conforme a lo estipulado en las normas citadas en este despacho se radichó una solicitud de licencia urbanística, con las características que a continuación se describen:

- RADICACIÓN: 25290-1-26-0165
- FECHA DE RADICACIÓN: 9 abril del 2026
- TITULAR DE LA SOLICITUD: JAIME GUZMAN PINEDA
- DIRECCION DEL INMUEBLE: CL 22 71
- CLASE DE LICENCIA: CONSTRUCCIÓN
- MODALIDAD DE LICENCIA: Obra Nueva, Propiedad Horizontal
- USO: Vivienda Bifamiliar, Comercio

Con fundamento en lo anterior lo citamos para que si usted lo estima conveniente, se haga parte en el trámite administrativo y presente sus objeciones a través del correo electrónico [info@curaduria1fusagasuga.com](mailto:info@curaduria1fusagasuga.com) a la expedición de la Licencia Urbanística, de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, dentro del término comprendido desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. Para su mayor información y conocimiento del proyecto permítame comunicarle que el expediente con sus respectivos planos se encuentra a su disposición en este despacho y podrá solicitar copias del mismo, a sus costas, si así lo desea, para lo cual le informamos que la Curaduría Urbana N.º 1 de Fusagasuga, está ubicada en la carrera 6 N° 7-35 LOC 217 y lo atenderemos previa cita programada a través del correo electrónico [info@curaduria1fusagasuga.com](mailto:info@curaduria1fusagasuga.com).

  
**CÉSAR AUGUSTO AGUILERA SIERRA**  
Arquitecto Urbanista  
CURADOR URBANO PRIMERO DE FUSAGASUGÁ

**servientrega**

9189635790

Ced Operativa 0110	Ced Ciudad 006	Zona Carga MO	Zona Documento MO
DESTINO: FUSAGASUGA CUNDINAMARCA		Pericón Recp	
SECTOR DE DEVENCIÓN DEL DATOS ADICIONALES A LA DIRECCION		SOLICITUD DE LICENCIACION AL NEI/TEN	

**CONFIRMACION DE ENVIO No. 1**

Destinatario:  
Dirección: KR 6 # 7 - 36 DE ESCORIAL CENTER LOCAL 217

C.P: 352211319      Tel: 3242803836

Observaciones:  
LA DIRECCION INDICADA NO ES CORRECTA Y NO HAY NUMERO TELEFONICO DE DESTINATARIO PARA VALIDAR INFORMACION

Usuario y ciudad de Conf: TORREOSA / FUSAG      Fecha Conf: 4/18/2026

CARTA A VECINOS

9189635790

servientrega

252211319

Tarifa Adicional 14004/2026

Peso 1.00 Kg

Dir 2



DOCUMENTO UNITARIO

Vr. A Cobrar

50

110 FU3

FU2

46

Operativa

Zona Carga

Zona Documento

M Ciudad Ciudad



CURADURÍA URBANA 1

César Augusto Aguilera Sierra

ARQUITECTO URBANISTA

FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA

### AVISO DE COMUNICACIÓN Y CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES EXPEDIENTE 25290-1-26-0165

El Curador Urbano N° 1 de Fusagasugá, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en los Artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015 y los Artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO), se permite citar al vecino colindante del predio que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, debido a la imposibilidad de efectuar la entrega de la citación por medio de correo certificado de la empresa Servientrega, por la causal de Rehusado.

Nombre vecino	Dirección	Servidor de correo	Citación
LT 6 MZ A	URBANIZACION SAN DIEGO	Servientrega	Guía SE0000087703002

Que conforme a lo estipulado en las normas citadas en este despacho se radicó una solicitud de licencia urbanística, con las características que a continuación se describen:

- RADICACIÓN: 25290-1-26-0165
- FECHA DE RADICACIÓN: 9 abril del 2026
- TITULAR DE LA SOLICITUD: JAIME GUZMAN PINEDA
- DIRECCION DEL INMUEBLE: CL 22 71
- CLASE DE LICENCIA: CONSTRUCCIÓN
- MODALIDAD DE LICENCIA: Obra Nueva, Propiedad Horizontal
- USO: Vivienda Bifamiliar, Comercio

Con fundamento en lo anterior lo citamos para que si usted lo estima conveniente, se haga parte en el trámite administrativo y presente sus objeciones a través del correo electrónico [info@curaduria1fusagasuga.com](mailto:info@curaduria1fusagasuga.com) a la expedición de la Licencia Urbanística, de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, dentro del término comprendido desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. Para su mayor información y conocimiento del proyecto permítame comunicarle que el expediente con sus respectivos planos se encuentra a su disposición en este despacho y podrá solicitar copias del mismo, a sus costas, si así lo desea, para lo cual le informamos que la Curaduría Urbana N.º 1 de Fusagasuga, está ubicada en la carrera 6 N° 7-36 LOC 217 y lo atenderemos previa cita programada a través del correo electrónico [info@curaduria1fusagasuga.com](mailto:info@curaduria1fusagasuga.com).


  
**CÉSAR AUGUSTO AGUILERA SIERRA**  
 Arquitecto Urbanista  
 CURADOR URBANO PRIMERO DE FUSAGASUGÁ

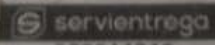


  
 9189635791

Cód. Operativa <b>0110</b>	Cód. Ciudad <b>005</b>	Zona Carga <b>M0</b>	Zona Documento <b>M0</b>
Destino: <b>FUSAGASUGA CUNDINAMARCA</b>		Población: <b>RAJA</b>	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DATOS ADICIONALES A LA DIRECCIÓN		SOLUCIÓN: DEVOLUCIÓN AL REMITENTE	
<b>CONFIRMACIÓN DE ENVÍO No. 1</b>			
Destinatario:			
Dirección: <b>KR 6 # 7 - 36 CE ESCORIAL CENTER LOCAL 217</b>			
C. P.: 25221150		Tel: 3242803838	
Observaciones: LA DIRECCIÓN INDICADA NO ES CORRECTA Y NO HAY NUMERO TELEFONICO DE DESTINATARIO PARA VALIDAR INFORMACION			
Usuario y ciudad de Conf. <b>TORREOSA (FUSAG)</b>		Fecha Conf.: <b>4/18/2026</b>	

**CARTA A VECINOS**

  
 9189635791

  
 Cód. Operativa **0110**  
 Zona Carga **FU3**  
 Zona Documento **FU2**

**DOCUMENTO UNITARIO**

Vi. & Cobrar **\$ 0**

**46**

M Ciudad Destino



**AVISO DE COMUNICACIÓN Y CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES**  
**EXPEDIENTE 25290-1-26-0165**

El Curador Urbano N° 1 de Fusagasugá, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en los Artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015 y los Artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO), se permite citar al vecino colindante del predio que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, debido a la imposibilidad de efectuar la entrega de la citación por medio de correo certificado de la empresa Servientrega, por la causal de Rehusado.

Nombre vecino	Dirección	Servidor de correo	Citación
LT 13MZA	URBANIZACIÓN SAN DIEGO	Servientrega	Gula-SE0000087703004

Que conforme a lo estipulado en las normas citadas en este despacho se radicó una solicitud de licencia urbanística, con las características que a continuación se describen:

- RADICACIÓN: 25290-1-26-0165
- FECHA DE RADICACIÓN: 9 abril del 2026
- TITULAR DE LA SOLICITUD: JAIME GUZMAN PINEDA
- DIRECCION DEL INMUEBLE: CL 22 71
- CLASE DE LICENCIA: CONSTRUCCIÓN
- MODALIDAD DE LICENCIA: Obra Nueva, Propiedad Horizontal
- USO: Vivienda Bifamiliar, Comercio

Con fundamento en lo anterior lo citamos para que si usted lo estima conveniente, se haga parte en el trámite administrativo y presente sus objeciones a través del correo electrónico [info@curaduria1fusagasuga.com](mailto:info@curaduria1fusagasuga.com) a la expedición de la Licencia Urbanística, de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, dentro del término comprendido desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. Para su mayor información y conocimiento del proyecto permítame comunicarle que el expediente con sus respectivos planos se encuentra a su disposición en este despacho y podrá solicitar copias del mismo, a sus costas, si así lo desea, para lo cual le informamos que la Curaduria Urbana N.º 1 de Fusagasuga, está ubicada en la carrera 6 N° 7-36 LOC 217 y lo atenderemos previa cita programada a través del correo electrónico [info@curaduria1fusagasuga.com](mailto:info@curaduria1fusagasuga.com).

**CÉSAR AUGUSTO AGUILERA SIERRA**  
 Arquitecto Urbanista  
 CURADOR URBANO PRIMERO DE FUSAGASUGÁ

Ced. Operativo	0110	Ced. Ciudad	005
Zona Carga	MO	Zona Documento	MO
DESTINO: FUSAGASUGA CUNDINAMARCA		Posición Rack:	
MOTIVO DE REVOLUCIÓN: DATOS ADICIONALES A LA DIRECCIÓN		SOLUCIÓN DE VOLUCIÓN AL REMITENTE	
CONFIRMACIÓN DE ENVÍO No. 1			
Destinatario:			
Dirección: XR 8 # 7 - 36 CE ESCORIAL CENTER LOCAL 217			
C. P: 252211150		Tel: 3242803836	
Observaciones: LA DIRECCION INDICADA NO ES CORRECTA Y NO HAY NUMERO TELEFONICO DE DESTINATARIO PARA VALIDAR INFORMACION			
Usuario y ciudad de Conf: TORREDOSA (FUSAG) Fecha Conf.: 4/18/2026			

**CARTA A VECINOS**

9189635793

servientrega

Doc Postal: 252211319

Fecha Admisión: 14/04/2026

Peso: 1.00 Kg

Dim: #

DOCUMENTO UNITARIO

Vr. A Cobrar: \$ 0

0110	FU3	FU2	46
Ced. Operativo	Zona Carga	Zona Documento	Id Ciudad Destino



**AVISO DE COMUNICACIÓN Y CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES**  
**EXPEDIENTE 25290-1-26-0165**

El Curador Urbano N° 1 de Fusagasugá, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en los Artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015 y los Artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO), se permite citar al vecino colindante del predio que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, debido a la imposibilidad de efectuar la entrega de la citación por medio de correo certificado de la empresa Servientrega, por la causal de Rehusado.

Nombre vecino	Dirección	Servidor de correo	Citación
LT 12 MZA	URBANIZACION SAN DIEGO	Servientrega	Guia SE0000087703003

Que conforme a lo estipulado en las normas citadas en este despacho se radicó una solicitud de licencia urbanística, con las características que a continuación se describen:

- RADICACIÓN: 25290-1-26-0165
- FECHA DE RADICACIÓN: 9 abril del 2026
- TITULAR DE LA SOLICITUD: JAIME GUZMAN PINEDA
- DIRECCION DEL INMUEBLE: CL 22 71
- CLASE DE LICENCIA: CONSTRUCCIÓN
- MODALIDAD DE LICENCIA: Obra Nueva, Propiedad Horizontal
- USO: Vivienda Bifamiliar, Comercio

Con fundamento en lo anterior lo citamos para que si usted lo estima conveniente, se haga parte en el trámite administrativo y presente sus objeciones a través del correo electrónico [info@curaduria1fusagasuga.com](mailto:info@curaduria1fusagasuga.com) a la expedición de la Licencia Urbanística, de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, dentro del término comprendido desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. Para su mayor información y conocimiento del proyecto permítame comunicarle que el expediente con sus respectivos planos se encuentra a su disposición en este despacho y podrá solicitar copias del mismo, a sus costas, si así lo desea, para lo cual le informamos que la Curaduria Urbana N.º 1 de Fusagasuga, está ubicada en la carrera 6 N° 7-36 LOC 217 y lo atenderemos previa cita programada a través del correo electrónico [info@curaduria1fusagasuga.com](mailto:info@curaduria1fusagasuga.com).

**CÉSAR AUGUSTO AGUILERA SIERRA**  
 Arquitecto Urbanista  
 CURADOR URBANO PRIMERO DE FUSAGASUGÁ

Cod. Operativo	0110	Cod. Clases	005
Zona Carga	MO	Zona Documento	MO
DESTINO: FUSAGASUGA CUNDINAMARCA		Posición Razo	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN DATOS ADICIONALES A LA DIRECCIÓN		DEVOLUCIÓN DEVOLUCIÓN AL REMITENTE	
CONFIRMACIÓN DE ENVÍO No 1			
Destinatario:			
Dirección: KR 6 # 7 - 36 CE ESCORIAL CENTER LOCAL 217			
C.P.: 252211150		Tel: 3242803436	
Observaciones: LA DIRECCIÓN INDICADA NO ES CORRECTA Y NO HAY NUMERO TELEFONICO DE DESTINATARIO PARA VALIDAR INFORMACION			
Usuario y ciudad de Conf: TORREDA (FUSAG)		Fecha Conf: 4/16/2026	

CARTA A VECINOS

19

	9189635792	Total Paquetes	1	Fecha Aduana	14/04/2026	Peso	1.00 Kg	DOCUMENTO UNITARIO
servientrega		252211319		Vc. a Cobrar		\$ 0		

10 FU3 FU2 46